

EDICTO

Nº Edicto: 13657

Carátula: SENDON NANCY NATALIA C/ CORONADO VERGARA JUAN CRUZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO) (LEY 24.240 LDC- VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00182-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "SENDON NANCY NATALIA C/ CORONADO VERGARA JUAN CRUZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO) (LEY 24.240 LDC VIRTUAL)", Expte. Nro. SA-00182-C-0000. Notifíquese por edictos a Juan Cruz CORONADO VERGARA DNI. 42.699.550 y Mario Alejandro CORONADO VERGARA DNI 23.321.057, del decreto de rebeldía ordenado el día 02/05/2023. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- San Antonio Oeste, 04 de agosto de 2023.-

Daniel Gutiérrez

Secretario